



Municipalidad
de Asunción



Prof. Dr. Luis María Argaña y
Agustín Pio Barrios
Barrio Santo Domingo

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

NOTA UOC DGGRD N° 04/2025
Asunción, 20 de Octubre de 2025

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente:

Me dirijo a usted, en representación de la **UOC DGGRD de la MUNICIPALIDAD DE ASUNCION**, a fin de comunicar el inicio del procedimiento para la **CONTRATACION VIA FONDO MUNICIPAL DE EMERGENCIA (FOME)** con cargo al OG 831 del presupuesto de la Dirección General de Gestión y reducción de Riesgos de Desastres a ser ejecutado por esta Dependencia Municipal en aplicación de la Ord. N° 608/15, la Resolución de Intendencia N° 2.715/2024 I, por la cual se reglamenta la ejecución del FOME.

En este sentido se adjuntan los siguientes Documentos:

- Pliego de Bases y Condiciones ID N° 5087
- Ordenanza JM N° 608/15
- Resolución Intendencia N° 2.715/2024 I

Sin otro particular, le saludo muy atentamente,

Sr. Carlos Paredes
Jefe UOC INTERINO DGGRD
Municipalidad de Asunción

